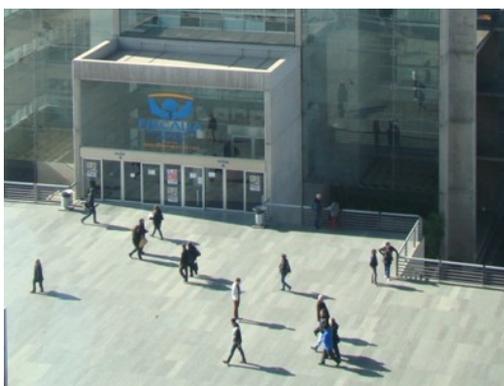


19/08/2015

Imputado que entró a robar a una casa en Conchalí quedó en prisión preventiva

En prisión preventiva quedó el imputado Felipe Araya Uribe (de 28 años), luego que la Fiscalía Centro Norte lo formalizó por haber ingresado a robar a una vivienda ubicada en calle Sandra en la comuna de Conchalí.

En la audiencia la fiscal Alicia Ascencio expuso que el hecho fue cometido en horas de la madrugada del día 18 de agosto, cuando el imputado junto a otro sujeto no identificado, con el propósito de sustraer especies, ingresó forzando la puerta de entrada al domicilio, rompiendo el vidrio del living.



El inmueble correspondía a una casa donde permanecía una mujer de 70 años. Al escuchar ruidos, la víctima sorprendió a los sujetos, quienes se dieron a la fuga del recinto, siendo posteriormente detenido el imputado Araya Uribe.

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito de robo en lugar destinado a la habitación.

El ente persecutor además solicitó la medida cautelar de prisión preventiva bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, solicitud que fue respaldada por el tribunal.